



119787

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN CALZADO PERFECCIONADO", a favor de D^a JOSEFA MARTINEZ COSTART, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Maestro Nbolau, nº 13-bis, 2^a.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un calzado perfeccionado.

- La invención consiste en un calzado que presenta la novedad de comprender en su pieza de empeine, una pluralidad de cortes sensiblemente paralelos, que definen pasos espaciados para los cordones usuales de atado, evitándose con ello la obtención de ojetes guarnecidos, ganchos y similares.
- 5.

- Estos pasos constituyen puentes bajo los cuales pasa el cordón de atado, quedando los tramos interiores de dicho cordón, cubiertos eventualmente por una lengüeta, fuelle,
- 10.



o pieza similar adecuada, que opera como medio protector del pie.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos

5. en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

la figura 1, representa una vista parcial del calzado.

10. la figura 2, es una sección detallada convencional de la zona de empeine portadora de los pasos para el cordón.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un calzado en cuyo empeine 1, se han obtenido cortes 2, que forman pasos en puente para el cordón 3, de atado, el cual puede quedar eventualmente oculto por la zona interna del empeine, por el fuelle 4 propio del calzado, lengüeta, o medio similar adecuado.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



119787

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un calzado perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender en su zona de empeine, una pluralidad de cortes sensiblemente paralelos que forman puentes para paso alternado del cordón de atado.

2. Un calzado perfeccionado.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 3 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 23 FEB. 1966

p.a. JAIME ISERN

119787



Fig. 1

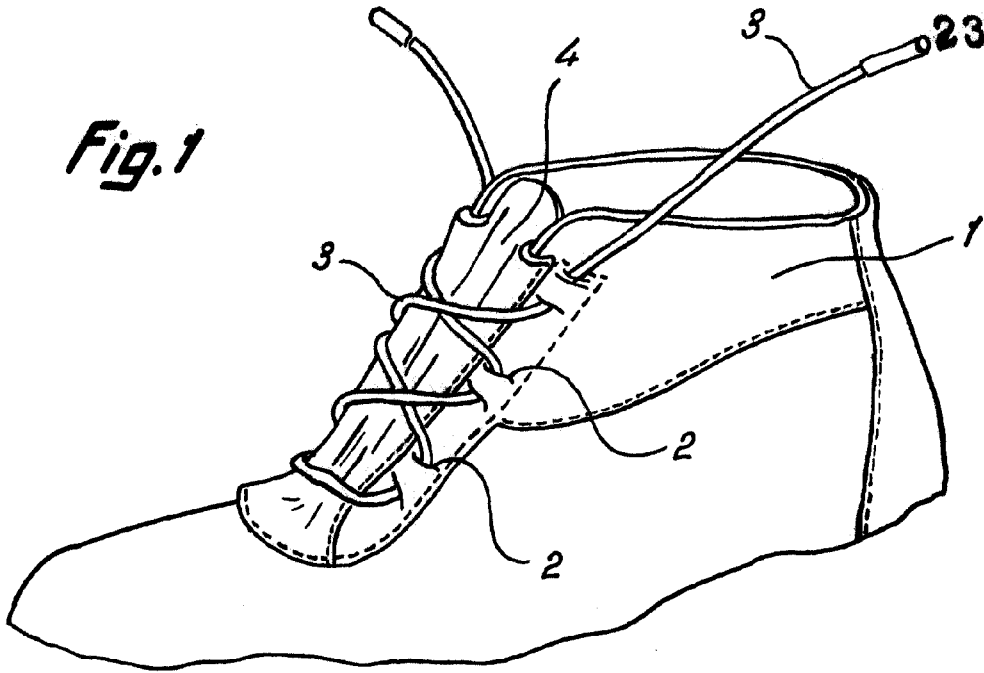
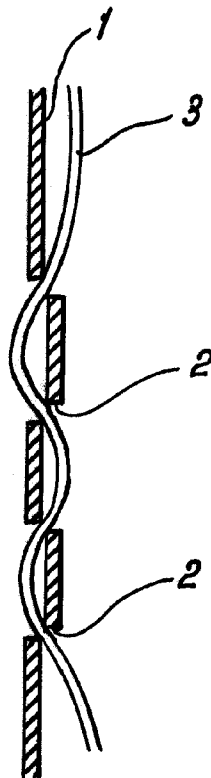


Fig. 2



23 FEB. 1960

Madrid,
Jaime Isern

p.p. *[Signature]*